

Arcadia USD

Política del Consejo

Acoso sexual

BP 4119.11 4219.11 4319.11

Personal

El Distrito Escolar Unificado de Arcadia, Junta de Gobierno, prohíbe el acoso sexual en el distrito con los empleados. La Junta también prohíbe comportamientos o acciones de represalia contra empleados del distrito o otras personas que se quejan, testifican o participan en el proceso de quejas establecido de conformidad con esta política y reglamento administrativo. Esta política se aplicará a todos los empleados y, cuando proceda, a pasantes, voluntarios y solicitantes de empleo.

(Véase 0410 - No Discriminación en los Programas y Actividades del Distrito)
(Véase 4030 - No discriminación en el empleo)

El Superintendente o designado tomará todas las medidas necesarias para asegurar la prevención, investigación y corrección del acoso sexual, incluyendo pero no limitado a:

1. Proporcionar formación a los trabajadores de conformidad con la legislación y la reglamentación administrativa.
2. Publicación y difusión de la política de acoso sexual del distrito al personal

(Véase 4112.9 / 4212.9 / 4312.9 - Notificaciones de empleados)

3. Asegurar una investigación rápida, exhaustiva y justa de las quejas
4. Adoptar medidas correctivas y correctivas oportunas y apropiadas, que pueden requerir medidas provisionales separación del denunciante y el presunto acosador y posterior supervisión del desarrollo

Todas las denuncias y denuncias de acoso sexual se mantendrán confidenciales necesariamente para llevar a cabo la investigación o para adoptar otras medidas necesarias ulteriores. (2 CCR 11023)

Cualquier empleado del distrito o solicitante de empleo que sienta que ha sido acosado sexualmente o que tiene conocimiento de cualquier incidente de acoso sexual por o contra otro empleado, inmediatamente tiene que reportar el incidente a su supervisor, al director, al administrador del distrito o Superintendente.

Un supervisor, director u otro administrador del distrito que reciba una queja de acoso tiene que notificar prontamente al Superintendente o a su designado.

Las quejas de acoso sexual deben ser presentadas de acuerdo con la ley AR 4030 - No discriminación en el empleo. Un empleado puede evitar que su supervisor presente una queja cuando el supervisor es el sujeto de la queja.

(Véase 4118 - Despido / Suspensión / Acción Disciplinaria)

(Véase 4218 - Destitución / Suspensión / Acción Disciplinaria)

Referencia legal:

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

200-262.4 Prohibición de la discriminación por motivos de sexo

CÓDIGO DEL GOBIERNO

12900-12996 Ley de Empleo Justo y Vivienda, especialmente:

12940 Discriminación prohibida

12950.1 Entrenamiento de acoso sexual

CÓDIGO DE TRABAJO

1101 Actividades políticas de los empleados

1102.1 Discriminación: orientación sexual

CÓDIGO DE REGLAMENTOS, TÍTULO 2

11009 Discriminación en el empleo

11021 Represalias

11023 Prevención y corrección del acoso y la discriminación

11024 Formación y educación sobre el acoso sexual

11034 Términos, condiciones y privilegios de empleo

CÓDIGO DE REGLAMENTOS, TÍTULO 5

4900-4965 No-discriminación en programas de educación primaria y secundaria que reciben asistencia financiera

CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 42

2000d-2000d-7 Título VI, Ley de derechos civiles de 1964

2000e-2000e-17 Título VII, Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada

2000h-2-2000h-6 Título IX, 1972 Enmiendas a la Ley de Educación

CÓDIGO DE REGLAMENTOS FEDERALES, TÍTULO 34

106.9 Difusión de la política

DECISIONES JUDICIALES

Departamento de Servicios de Salud v. Tribunal Superior de California,
(2003) 31 Cal.4th 1026

Faragher vs Ciudad de Boca Raton, (1998) 118 S.Ct. 2275

Burlington Industries vs. Ellreth, (1998) 118 S.Ct. 2257

Gebser vs Distrito Escolar Independiente de Lago Vista, (1998) 118 S.Ct.
1989

Oncale vs Sundowner Offshore Serv. Inc., (1998) 118 S.Ct. 998

Meritor Savings Bank, FSB V. Vinson et al., (1986) 447 US 57

Recursos de Gestión:

OFICINA DE DERECHOS CIVILES Y ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS
GENERALES

Protección de los estudiantes contra el acoso y el crimen por odio, enero de
1999

SITIOS WEB

Departamento de Empleo y Vivienda Justo de California:

<http://www.dfeh.ca.gov>

Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo: <http://www.eeoc.gov>

Departamento de Educación, Oficina de Derechos Civiles:

<http://www.Ed.gov/about/offices/list/ocr/index.html>

Política ARCADIA UNIFIED SCHOOL DISTRICT

Adoptada: 9 de mayo de 2017 Arcadia, California